



PROCESO RELACIONADO	CÓDIGO DEL MANUAL	NOMBRE DEL MANUAL	OBJETIVO DEL MANUAL	ALCANCE DEL MANUAL
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	API -MN001	GESTIÓN DE REPROGRAMACIONES PARA LA APLICACIÓN DE EXÁMENES	Establecer los lineamientos generales para la reprogramación de la aplicación de las pruebas de Estado que realiza el Instituto, debido a novedades generadas antes, durante y/o después de su aplicación y que no permitieron su culminación exitosa. Lo anterior como resultado de un análisis previo de las condiciones y soportes para cada caso que permitan acreditar la falla en el servicio por parte de la entidad.	Las reprogramaciones aplican para los exámenes Saber 11, Validación General, Saber TyT, Saber Pro y Presaber y estarán sujetas a un análisis previo de los casos y solicitudes realizadas por los usuarios. Inicia con la recepción de la base inicial consolidada de solicitudes de la Unidad de Atención al Ciudadano o Mesa de Servicio y/o identificación de casos por parte de la OAJ a la Dirección de Producción y Operaciones y finaliza con la entrega de la base final consolidada de reprogramaciones por parte de la Dirección de Producción y Operaciones a la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, Subdirección de Producción de Instrumentos, Oficina Asesora Jurídica, Dirección de Evaluación, Subdirección de Diseño de Instrumentos y Subdirección de Estadísticas.
APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	API -MN002	TERMINACIÓN ANTICIPADA Y EXPULSIÓN DEL EXAMEN	Establecer los lineamientos generales para determinar el tratamiento de las faltas y/o conductas prohibidas que pueden conllevar a la terminación anticipada y expulsión del examen a uno o varios examinandos durante la aplicación de los exámenes de estado que realiza el Icfes, lo anterior como resultado de un análisis previo por parte del vigilante de la prueba.	El Manual de terminación anticipada y expulsión del examen se aplicará en todos los exámenes de Estado que realiza el Instituto, de acuerdo con la modalidad de aplicación y estará sujeto a un análisis previo de los casos. Este inicia con la identificación de la falta y/o conducta prohibida por parte del vigilante de la prueba y finaliza con la notificación al examinando mediante correo electrónico de la terminación anticipada y expulsión del examen para la prueba electrónica en casa y con la notificación del acta de terminación anticipada y expulsión del examen cuando este sea presencial.
CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CIE -MN001	CONSTRUCCIÓN DE ÍTEMS TIPO SELECCIÓN DE RESPUESTA	Disponer de un manual técnico dirigido a todas aquellas personas (docentes, investigadores, asesores, revisores, profesionales del Icfes responsables de pruebas, etc.) que participan de alguna manera en el proceso de construcción de pruebas, a fin de orientar de una forma estandarizada la construcción de ítems.	El manual contiene información básica, universal sobre las pruebas objetivas, la caracterización de ítems en pruebas objetivas, los tipos de preguntas, la caracterización de los ítems a construir por: componente, competencia y complejidad y las reglas técnicas fundamentales universalmente probadas y aceptadas, a tener en cuenta en el diseño y construcción de ítem. Todo lo anterior referenciado a preguntas tipo selección de respuesta.
CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CIE -MN002	PRODUCCIÓN EDITORIAL	Establecer el diseño gráfico y las metodologías de diagramación con las cuales se realizará la producción editorial de todas las pruebas realizadas por el Icfes.	Describir cada uno de los procedimientos que deben ejecutarse para la diagramación y conformación de cuadernillos de pruebas, utilizando un método para diagramar de manera individual cada uno de los ítems y luego ensamblar de forma automática los cuadernillos combinando los ítems a través de una base de datos configurada previamente. Esto abarca desde la recepción de los ítems individuales hasta la generación de los PDF que serán utilizados para la impresión o cargue en la plataforma para su aplicación electrónica.
CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CIE -MN003	SEGURIDAD DEL BANCO DE PRUEBAS E ÍTEMS	Establecer las medidas de seguridad del Banco de Pruebas e Ítems para la protección de los activos de información y garantizar la ejecución de las actividades relacionadas con la elaboración de instrumentos de evaluación en modalidades de prueba impresa y electrónica.	En el presente manual se describen los mecanismos y medidas para prevenir el acceso físico no autorizado y operaciones que afecten la seguridad de los activos de información del Banco de Pruebas e Ítems del Icfes. Las reglas aquí establecidas son de obligatorio cumplimiento por parte de funcionarios, contratistas del Icfes, proveedores, personas externas que acceden al área o a la información y personal de la empresa de seguridad privada. Se realizarán actividades de seguimiento para verificar el cumplimiento de estas.
CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CIE -MN004	CONSTRUCCIÓN DE ÍTEMS	Establecer los lineamientos necesarios para la construcción de ítems (también conocidos como preguntas) de selección y de producción de respuestas, en el marco de pruebas estandarizadas, de carácter externo y masivo, producidas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), con el propósito de unificar el criterio del procedimiento y garantizar la estandarización de los ítems en cumplimiento de parámetros técnicos y de calidad establecidos.	Inicia con la introducción de factores claves a tener en cuenta, comprende la explicación sobre los ítems, su estructura, contexto, enunciado, opciones de respuesta, etapas y, finaliza con la mención del Sistema PRISMA.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DES -MN001	SISTEMAS DE GESTIÓN	Describir los elementos que componen los Sistemas de Gestión adoptados en el Icfes, con base en los estándares del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, las Normas ISO adoptadas por el Instituto y la normativa nacional aplicable a estos, con el propósito de que se convierta en un elemento clave para la inducción, capacitación, desarrollo y mejoramiento del accionar de los colaboradores del Icfes.	El manual describe y orienta el cumplimiento de los requisitos de modelos y sistemas adoptados por el Icfes, para el conocimiento, apropiación y aplicación de todos los colaboradores del Icfes.
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	DES -MN002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES	Establecer la metodología para la gestión del riesgo institucional contemplando la identificación, valoración, control, monitoreo y seguimiento, así como la gestión de oportunidades, con el fin de aportar al logro de objetivos institucionales.	La gestión del riesgo y oportunidades aplica a todos los procesos, proyectos y todas las acciones ejecutadas por los colaboradores del Icfes durante el ejercicio de sus funciones u obligaciones contractuales; incluye lineamientos para riesgos en los sistemas de gestión, proyectos y demás actividades que requieren gestión del riesgo u oportunidades.
GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	GAB -MN001	BIENES E INVENTARIOS	Describir las directrices, principios y protocolos para la administración de bienes e inventarios que deben aplicar los servidores públicos o contratistas del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes, con el fin de disponer de información veraz y actualizada de los inventarios.	Establecer lineamientos y procedimientos que garanticen el manejo y control de los bienes de propiedad y en tenencia del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes, así como la definición de las responsabilidades de los funcionarios y contratista que los tienen a su cargo.
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	GCI -MN001	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	Definir los lineamientos generales para generar, apropiar, compartir y difundir el conocimiento nuevo y existente en la entidad, encaminado al cumplimiento de los objetivos institucionales, el mejoramiento continuo de los procesos y la generación de innovación.	Inicia con la identificación y creación del conocimiento clave requerido para el cumplimiento de los propósitos misionales y funciones del Icfes, continúa con los mecanismos para la conservación del conocimiento, y finaliza con la implementación de estrategias para compartir y usar el conocimiento, con el fin de generar valor en nuestros procesos y servicios a través de la innovación.
GESTIÓN FINANCIERA	GFI -MN001	MANUAL DE INVERSIONES	Proporcionar lineamientos para el manejo de las inversiones del Instituto Colombiano de Evaluación de la Educación- Icfes.	El alcance del manual está enmarcado en: (i) los excedentes y/o déficits de recursos de la Entidad, a través de criterios, políticas y directrices para proponer o evaluar, negociar y gestionar dichas inversiones, así como, las necesidades de liquidez; (ii) la distribución de funciones en la operación de inversiones, y (iii) la medición y control de los diferentes riesgos financieros asociados.
GESTIÓN FINANCIERA	GFI -MN002	MANUAL CONTABLE INSTITUCIONAL	El Manual de Políticas Contables tiene por objetivo prescribir el tratamiento contable que el Icfes debe aplicar a las operaciones financieras y económicas realizadas, así como en la preparación y presentación de Estados Financieros generados en desarrollo del proceso contable, de manera que se garantice el cumplimiento de los requerimientos del Régimen de Contabilidad Pública en el ámbito de la Resolución 414 de 2014, expedida por la Contaduría General de la Nación y demás disposiciones del proceso de convergencia.	El presente manual define las políticas contables para: a. El reconocimiento y medición de las partidas contables. b. La preparación y presentación de los estados financieros. c. La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa. d. Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	GTH -MN001	RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Determinar las funciones, responsabilidades y autoridad en Seguridad y Salud en el Trabajo de todos los niveles del Instituto, con el fin de que se dé cumplimiento a lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como la normatividad legal vigente.	Este documento aplica a todos los cargos en el Icfes.
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	GTH -MN002	CALIFICACIÓN DE PRESUNTAS ENFERMEDADES LABORALES	Orientar a los Servidores Público del Icfes, en el proceso interno y externo para la calificación de origen de presunta enfermedad laboral, de acuerdo con lo establecido por la normatividad legal vigente.	El Manual aplica a todos los Servidores Público del Icfes.
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	GTI -MN001	POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Establecer las políticas específicas para la adecuada gestión de la seguridad y privacidad de la información, propendiendo por la protección de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, privacidad, continuidad, autenticidad, no repudio y el cumplimiento de la normativa vigente aplicable, mediante la implementación, medición y mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información – SGSPI en el Icfes.	La Política y el Manual de Seguridad y Privacidad de la Información se establecen como documentos obligatorios para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información – SGSPI en todos los procesos del Instituto y son de obligatorio cumplimiento para los colaboradores y terceros que tengan vínculos laborales o contractuales con el Icfes. El SGSPI del Icfes se ha desarrollado de conformidad con los requisitos establecidos por las NTC-ISO-IEC 27001 y NTC-ISO-IEC 27701, los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) definidos en el Manual de la Política de Gobierno Digital del MiNTIC, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG definido por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP y la legislación que le es aplicable.
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	GTI -MN002	SISTEMA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE DATOS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	Este documento describe el sistema de gestión y gobierno de datos establecido para el Icfes, el cual incluye el modelo organizacional de gobierno con las funciones y responsabilidades, políticas, estándares, procesos, procedimientos y métricas aceptados por la Dirección de Tecnología e Información y la Dirección General con el fin de ejercer la autoridad y control para el tratamiento de la información relevante para el ejercicio de la misión del Instituto.	El manual del Sistema de Gestión y Gobierno de Datos describe los componentes del modelo de gobierno, el cual incluye: Estructura organizacional de gobierno con las funciones y responsabilidades, políticas, estándares, procesos, procedimientos y métricas. El Sistema se ha desarrollado de acuerdo con los estándares y áreas de conocimiento del DAMA y los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia - MiNTIC. Incluye y aplica a todo el personal del Icfes independiente de su vinculación con el Instituto
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	GTI -MN004	MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	El presente manual tiene el propósito de definir los lineamientos para la implementación, monitoreo, sostenimiento y mejora continua de la protección y tratamiento de Datos Personales recolectados por el Icfes.	Aplica a todos los procesos, colaboradores y partes interesadas que hacen parte de la gestión de la protección de datos personales del Icfes, en el presente documento se articulan los procedimientos y actividades que involucran el tratamiento de los datos personales, los cuales están alineados con las normas y directrices que lo regulan.